

El Crédito Tributario para Hijos:

Un salvavidas importante para las familias

SEPTIEMBRE 2021



Es posible que usted haya escuchado que el programa federal Crédito Tributario para Hijos (CTC, por sus siglas en inglés) es mayor que antes y está disponible para más familias este año debido a los cambios realizados por el Congreso en el Plan de Rescate Estadounidense en marzo de 2021. Para recibir el nuevo crédito, es posible que deba tomar algunas medidas para asegurarse de conseguir los fondos.

¿Cómo podemos recibir el crédito mi familia?

Si usted declaró impuestos en los años 2019 y 2020 y es elegible para el crédito:	Si no ha declarado sus impuestos y es elegible para el crédito:
<ul style="list-style-type: none">• No tiene que hacer nada• Debe haber empezado a recibir pagos automáticos el día 15 de julio, 2021• Si la situación de su familia ha cambiado, puede actualizarla o dar de baja los créditos de impuestos adelantados al visitar: https://irs.gov/childtaxcredit2021	<ul style="list-style-type: none">• Presentar su declaración de impuestos completa para recibir los créditos de impuestos adelantados antes de 10/15/2021• Pedir el crédito en línea usando la herramienta simplificada de inscripción antes de 11/15/2021• Esperar y declarar sus impuestos del año 2021 en el año 2022 y recibir todo el crédito en ese tiempo (<i>Vea abajo para más información</i>)

¿Es mi familia elegible para el crédito?

Su familia califica para el crédito si:

- El hijo a es su hijo, hija, nieto / a, el niño es su hijo, hija, nieto, hijastro o hijo adoptivo; hermano menor, hermanastro, medio hermano o su descendiente; o un niño de crianza que fue colocado con usted por una agencia gubernamental.
- El niño/la niña tenía menos de 17 años a finales de 2020.
- El niño/la niña tiene un número de seguro social válido.
- El niño/la niña vivió con usted durante más de la mitad de 2021.
- El niño/la niña no proporcionó más de la mitad de su propia manutención para 2021.

FAMILIAS INMIGRANTES: Favor de anotar que pueden pedir y recibir los créditos de impuestos sin NINGÚN efecto negativo en cualquier trámite migratorio que someta. Inmigración no pregunta ningunas preguntas sobre créditos de impuestos ni los considera de manera negativa cuando evalúan su solicitud migratoria.

¿Cuáles son las novedades del crédito tributario para hijos del año fiscal 2021?

Aunque el Crédito Tributario por Hijos no es completamente nuevo, hay algunos cambios que actualmente son temporales para el año fiscal 2021.

- 1. CANTIDAD DEL CRÉDITO:** No hay límite en la cantidad de crédito que puede recibir como reembolso. El crédito máximo anual por niño ha aumentado a \$3,000 para niños de 6 a 17 años y \$3,600 para niños menores de 6 años.
- 2. CUÁNDO SE PAGA EL CRÉDITO:** En vez de recibir su crédito de 2021 durante el año que viene, Usted puede recibir su crédito en **PAGOS MENSUALES**, empezando **ahora**.
 - a. Si Usted empezó a recibir pagos el día 15 de julio, 2021, esos pagos habrían sido \$250 al mes para cada hijo entre 6 y 17 años de edad, y \$300 al mes para cada hijo menos de 6. Si Usted solicite el crédito ahora, los pagos mensuales serán más grandes porque por que Usted estará poniéndose al día con los pagos que no ha recibido.
 - b. Después, recibirá otro cheque para el resto del crédito cuando declara sus impuestos de 2021 durante el próximo año.
- 3. EDAD DE LOS NIÑOS ELEGIBLES:** Las familias con niños de 17 años ahora son elegibles para recibir el crédito.
- 4. LÍMITE DE INGRESOS:** La cantidad del crédito que puede recibir disminuye si sus ingresos superan lo siguiente, según su estado civil para declaración de impuestos:
 - a. \$ 150,000 para parejas casadas que declaran impuestos juntos
 - b. \$ 112,500 para cabezas de hogar
 - c. \$ 75,000 para personas solteras o los que presentan una declaración por separado

Información adicional para los que no han declarado sus impuestos con el IRS en los años 2019 o 2020:

- **Herramienta Simplificada de Inscripción:** Este sitio web fue desarrollado con el IRS y es la manera oficial para inscribirse y recibir el Crédito Tributario para Hijos si es elegible. Esto está disponible en español e inglés y es compatible con dispositivos móviles. **La fecha límite para inscribirse para recibir los pagos anticipados del Crédito Tributario por Hijos es el 15 de noviembre de 2021. Después de eso, deberá presentar una declaración de impuestos de 2021, en 2022, para recibir todo el crédito a la vez.**
 - Tiene ingresos menos de \$12,400 para personas solteras o los que están declarando por separado, o \$24,800 para personas casadas declarando impuestos juntos.
 - Tiene un número social (SSN) o un número individuo para pagar impuestos (ITIN) (cualquier de los dos)
 - Todavía no ha presentado una declaración de impuestos por el año 2020
 - No ha presentado una declaración de impuestos hasta ahora para el año 2020
- **Opciones para declarar impuestos**
 - Aunque tal vez normalmente no necesita declarar impuestos, es posible que habrá beneficios en hacerlo este año. Si presenta una declaración completa, puede recibir todos los tres cheques de estímulo y el Crédito Por Ingreso Del Trabajo (EITC, por sus siglas en inglés)(si es elegible). Si sólo usa la “herramienta simplificada de inscripción” que se describe arriba, no va a recibir estos créditos adicionales.
 - Busque un Sitio de Ayuda Voluntaria Para Declarar Impuestos (VITA, por sus siglas en inglés) cerca de usted para encontrar consejos gratuitos y expertos: <https://irs.treasury.gov/freetaxprep/>
 - Hay opciones para declarar sus impuestos de manera gratuita al ir a: irs.gov/freefile. “IRS Free File” (Declaración de Impuestos Gratuita) es un programa que conecta personas de bajos ingresos a compañías privadas que proporcionan servicios gratuitos que les ayudan en preparar su declaración de impuestos. Algunos de los programas “Free File” ofrece servicios en español..
 - Declaración de impuestos gratuita en línea para los que ganan \$66,000 o menos por año:
 - Inglés: <https://www.getyourrefund.org/en>
 - Español: <https://www.getyourrefund.org/es>

Para más información, visite al: getCTC.org or childtaxcredit.gov
(información disponible en español)